

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

 **Resolución de Entrega de Información.**

 **UAIP-MITUR No.018/2016**

San Salvador, a las quince horas del día jueves veintiuno de julio de dos mil dieciséis, el Ministerio de Turismo, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, respecto a:

**1- Nómina de actividades turísticas que se tengan registradas en la rivera de los Ríos Paz, Galeano, Pampe y Magdalena, en el período comprendido de mayo dos mis dieciséis a la fecha y que correspondan a los municipios de Chalchuapa, San Lorenzo, Ahuachapán, Tacuba y San Francisco Menéndez.**

Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de xxxxxxxxxxxxxxxx, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxx y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley; y art. 19 del Reglamento.

**POR TANTO:** De conformidad a los establecido en los Art. 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

 **SE RESUELVE:**

1. Orientar que de acuerdo a la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), en el Art.2 literal c), textualmente dice “Además realizar todas aquellas actividades que considere necesarias para promover el turismo nacional” y en el literal e) “Fomentar la integración y funcionamiento de Comités de Desarrollo Turístico, regionales, departamentales y municipales;…”, por tal motivo es la institución competente para brindarle la información solicitada.
2. Brindar el contacto de la Unidad de Acceso a la Información Pública para que pueda gestionar la solicitud de información con Ing. Juan Miranda, Oficial de Información; correo electrónico: oficialdeinformacion@corsatur.gob.sv

 Por lo tanto se hace entrega de dicha información, en esta misma fecha, a través de correo electrónico consignado para recibir notificaciones: xxxxxxxxxxxxxx

 Licda. Glenda de Cáceres

Oficial de Información Ad-honorem

Unidad de Acceso a la Información.

Ministerio de Turismo

Alameda Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonel No.2, 2ª. Planta, Colonia Roma.

Teléfono: 2243-7835

 **Nota**: Con base en los Art. 24, 25 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Se ha suprimido el nombre del solicitante, número de Documento Único de Identidad DUI y correo electrónico de contacto.